

ACUERDO

entre

la Arquidiócesis de San Salvador,

la

World Family of Radio Maria

y

la Asociación Radio Maria San Salvador

en El Salvador

Para poder establecer un servicio eficaz de evangelización por medio de un apostolado via radio en el programa de Radio Maria en la Arquidiócesis de San Salvador, ~~en El Salvador~~ ^{en El Salvador} Radio Maria acuerda lo siguiente:

Es la intención declarada de ambas partes el establecer Radio Maria en El Salvador en la forma de los "Principios Guía del Apostolado de RADIO MARIA". La ~~Asociación de Radio Maria~~ ^{Asociación de Radio Maria} ~~de San Salvador~~ ^{de El Salvador} acuerda ~~conceder~~ ^{prestar} un apoyo a ~~la~~ ^{esta} ~~radio~~ ^{radio} ~~de~~ ^{de} ~~la~~ ^{de} ~~Arquidiócesis~~ ^{Arquidiócesis} de San Salvador con:

*Radio Maria
con ayuda
de la
Comunidad
Internacional
Radio Maria
de San Salvador
de la
Arquidiócesis
de El Salvador*

1. La invitación a Radio Maria por parte de la Arquidiócesis. La Arquidiócesis declara su intención de dar soporte moral, personal y material a la radio. Los detalles serán acordados separadamente.
2. Radio Maria operará de acuerdo con los Principios Guía de su apostolado.
3. Radio Maria Italia y la Familia Mundial de Radio Maria prometen el soporte económico, legal (costos) y tecnológico inicial necesario.
4. El Arzobispo de San Salvador aprueba el proyecto y le da su bendición.

Para el desarrollo inmediato se acuerda lo siguiente:

- a. 1. En todos los aspectos (legal, financiero, técnico y tanto como abarque el programa) la Asociación civil (incorporación sin fines de lucro) con el nombre de "Asociación Radio Maria" solamente poseerá los derechos y obligaciones con respecto a las leyes gubernamentales.
- a. 2. En esta las Asociación estará completamente apoyada por la Arquidiócesis de San Salvador.

Acuerdos:

1. La Arquidiócesis concederá un contrato para el uso y la propiedad de la frecuencia FM 780000 (200w, 24 canal) para el uso del terreno y el uso de la torre. En el caso que la Arquidiócesis ofrezca un sacerdote responsable por la parte teológica de la programación, deberán realizar un acuerdo por escrito.
2. La Asociación Radio Maria El Salvador será exclusivamente responsable por el funcionamiento de Radio Maria en El Salvador y será un apoyo a la Iglesia Católica para la evangelización.
3. El sacerdote responsable necesitará un mandato de su Ordinario y será miembro de la Junta Directiva de la Asociación. El Presidente será una persona laica madura y calificada. La Arquidiócesis apoyará en la búsqueda de sacerdotes calificados y personas laicas para el voluntariado en la radio y hacer recomendaciones a la Asociación.
4. Tan pronto como sea posible Radio Maria El Salvador aplicará para ser miembro de la Familia Mundial de Radio Maria.

III. Hasta el momento de madurez en el desarrollo de los programas y las estructuras administrativas de Radio Maria El Salvador. La Familia Mundial estará muy de cerca de la Asociación Radio Maria por motivo de la responsabilidad moral hacia sus beneficiarios. De esta manera errores o equivocaciones (económicas, legal o de programación) que se vean en su desarrollo